

Segundo.—Autorización y delegación de facultades al Administrador Único para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Valencia, 26 de noviembre de 2007.—El Administrador Único, don Juan Vicente Márquez Romero.—73.182.

VIAJES LARENA, S. A.
(En liquidación)

En fecha 24 de septiembre de 2007, se celebró Junta general extraordinaria de accionistas, la calle La Merced, número 27, 2.º D, de Gijón, en la que se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Existencia (provisiones)	100,00
Deudores	179,22
Inversiones financieras temporales	3.005,00
Tesorería	3.227,13
Total activo	6.511,35

	Euros
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva de revalorización	820,77
Reservas	6.010,12
Resultado ejercicios anteriores	-59.734,58
Pérdidas y ganancias	-686,17
Total pasivo	6.511,35

Gijón, 4 de octubre de 2007.—El liquidador, Juan Francisco Noval García.—71.691.

WELT SHWIMBAD, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 116-07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Ladjel Bengrar, contra la empresa Welt Shwimbad, S. L., con CIF n.º B-25501644, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 11/10/07 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.317,72 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 6 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial.—71.837.

ZADITEX, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Miguel Angel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 171/2.007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Marta Ibáñez Maella y otros, contra la empresa «Zaditex, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 19 de octubre de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 197.455,35 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 16 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—71.830.